

# TITULOS NOBILIARIOS EN LA CUBA ESPAÑOLA (SIGLOS XVIII-XIX)

Montserrat Gárate Ojanguren

### I. INTRODUCCION

Durante el siglo XVIII la Gran Antilla experimentó unos cambios económicos cuyos efectos, entre otros, fueron: a) la expansión del sector azucarero que superó al tabaquero; b) la formación de un grupo con gran cohesión económica y social; c) el afianzamiento de este grupo como elemento dominante, tanto en la institución municipal como en otras instituciones de la isla; y d) el crecimiento económico de la isla.

A comienzos de la centuria, el interés que la metrópoli tenía por Cuba era vario: Por un lado, la isla ocupaba un lugar estratégico (dada la situación geográfica, y paso entre la metrópoli y la América española continental), y sus productos (como el tabaco, y la posibilidad del incremento de otros, como el azúcar) eran cada vez más demandados. Por otro, la Gran Antilla era el lugar donde se carenaban los navíos que iban y volvían de América. Además, la isla seguía siendo una importante plataforma hispánica en el Caribe, en medio de las colonias inglesas, francesas o danesas. Por añadidura, las reservas madereras de gran calidad que poseía Cuba eran la mejor primera materia para la construcción naval. Consecuente-



mente, los arsenales habaneros se convirtieron en uno de los centros clave para la renovación de la armada española.

Por lo que a sus productos se refiere, el tabaco isleño fue, durante la primera mitad del XVIII, el colonial más importante. La calidad del tabaco cubano hizo que la real hacienda estableciera contratas para asegurarse el abastecimiento de este producto a las fábricas reales de Sevilla. El tráfico tabaquero proporcionó trabajo a los cosecheros y numerosas operaciones comerciales; y quienes participaron en él consiguieron elevados beneficios. Pero, si importante fue el tabaco para Cuba en la primera mitad del 700, fue el azúcar el que acaparó el interés del grupo económico más activo de la isla durante la segunda mitad de la centuria. A finales del XVIII la economía azucarera iba a ser hegemónica en la isla, ya que, dada la demanda internacional, tuvo lugar una expansión del cultivo de caña, sustituyendo incluso al cultivo del tabaco.

Las medidas liberalizadoras en materia de comercio ultramarino que se establecieron en 1765, también afectaron a Cuba. Como consecuencia, el intercambio mercantil aumentó.

Al amparo de estas circunstancias fue consolidándose un grupo de funcionarios reales y comerciantes que fueron parte importante, si no el pilar, del proceso de cambios en la isla. Además, y a medida que transcurría la centuria, este grupo fue adquiriendo mayor cohesión interesándose por el negocio azucarero como propietarios de ingenios, y fomentando proyectos ilustrados y renovadores. Al final del xvIII ellos serían los representantes de la «sacarocracia cubana», con todas sus consecuencias económicas, sociales y estamentales. Con capacidad económica, participaban en el gobierno de las instituciones municipales, consulares, etc.; y además, habían sido ennoblecidos como recompensa a sus méritos.

Estas transformaciones quedan de manifiesto en algunos indicadores. En el plano económico son esclarecedores los siguientes datos: la producción de azúcar en Cuba en 1788, ascendía a 1,1 millones de Tn.; en 1793 alcanzaba 1,4; en 1821 se elevaba a 4. Para hacer posible este aumento de la producción se necesitaba mano de obra esclava. De ahí que la élite



cubana había solicitado al gobierno de Madrid, a medidados del XVIII, el libre comercio de esclavos (1). A partir de 1765 fue aumentando paulatinamente el número anual de negros esclavos que llegaron a Cuba: si en torno a 1763 el número total era de 1.000, en 1790 eran 7.500 esclavos. En años posteriores las cifras se incrementaron de tal forma que a mediados del XIX, la población negra esclava en la isla superaba el 40% de la población total (2).

En el ámbito social también tuvieron lugar cambios significativos. Los nuevos títulos nobiliarios del XVIII cubano que se concedieron recayeron en personajes de ese grupo reducido del que hemos hecho mención y que fueron los protagonistas de los cambios que se vivieron en la isla. Entre ellos cabe señalar los siguientes: Marqués de Justiz de Santa Ana (1761); Conde de Gibacoa (1764); Marqués de Cárdenas de Montehermoso; Conde de Casa Montalvo (1779); Marqués de Prado Ameno (1786); Marqués de Casa Calvo (1786); Conde de Casa Barreto (1786); Marqués de Casa Peñalver (1790); Marqués de Arcos (1792), etc. Sus familiares o descendientes también fueron honrados con nuevos títulos, engrosando así el número de miembros de esta «nobleza cubana».

En las siguientes líneas trataremos de explicar: en primer lugar, cuáles fueron las actividades que desarrollaron a lo largo del XVIII aquéllos que destacaron en la esfera económica, en el gobierno municipal y en la esfera social; en segundo lugar, la identificación de los individuos que fueron ascendidos a nobles, especialmente durante la segunda mitad de la centuria; por fin, y como último apartado el sentido de grupo que desarrollaron así como el comportamiento en el siglo XIX, en relación con el retorno a la metrópoli y el trasvase de capitales, antes incluso de la independencia cubana.

<sup>(1)</sup> J. I. Dominguez (1980): Insurrection or Loyalty. The breakdown of Spanish American Empire, Harvard U.P.

<sup>(2)</sup> J. L. DIEZT (1986): *Economic History of Puerto Rico. Institutional change and capitalism development,* Princeton University Press, pág. 36. En 1842 el número de esclavos en Cuba ascendía a 436.459, lo que representaba el 43% de la población total de la isla.



#### II. ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA CUBA DEL XVIII

Los sectores de interés económico en Cuba durante la primera mitad del XVII fueron sobre todo el tabaco y la construcción naval. Parte de la producción tabaquera se manufacturaba en la isla, pero era más importante la cantidad que se remitía a la metrópoli por cuenta del Rey. Las cantidades que entregaban los cosecheros en las oficinas reales de La Habana, eran revisadas para garantizar la calidad del producto. En los años 30, la real hacienda firmó varios asientos con particulares para que fueran éstos quienes se encargaran de adquirir el tabaco y transportarlo hasta las reales fábricas de Sevilla. Los beneficios que proporcionaban estas operaciones eran muy elevados. En 1739, Martín de Aróstegui (3) consiguió el asiento, y con este privilegio se constituyó, un año más tarde, la Real Compañía de La Habana. Esta empresa mercantil congregó a un grupo reducido de comerciantes y oficiales reales residentes en Cuba, así como a numerosos accionistas de otra compañía mercantil que había sido establecida en la metrópoli en 1728: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Para dirigir los destinos de la compañía habanera fueron designados directores en Cuba, además de Aróstegui, el Marqués de Villalta, José de Arango, Bartolomé Ambulodi y Antonio Parladorio. Al poco tiempo de comenzar a funcionar la compañía mercantil, Arango causó baja, incorporándose Sebastián de Peñalver y Angulo quien se encargaría, al igual que su antecesor, de la factoría de tabacos. También y durante los primeros años de la sociedad ocuparon diversos cargos en la empresa Pedro J. Calvo y Juan Bautista Beitia (4).

La abundancia de madera de calidad en la isla hizo que también por aquellos años se potenciara la construcción naval en los arsenales habaneros. En 1741, el monarca encargó a la

<sup>(3)</sup> M. GARATE OJANGUREN (1999): «Breve biografía de Martín de Aróstegui», Revista Hispanocubana, núm. 2, Madrid.

<sup>(4)</sup> M. Garate Ojanguren (1994): *Comercio ultramarino e ilustración.* La Real Compañía de la Habana, San Sebastián, págs. 24 y ss.



Compañía de La Habana la construcción de varios navíos de gran porte —durante 10 años, a razón de 3 ó 4 unidades cada año—. Para dirigir la operación de construcción de navíos para la Armada (5), el Monarca designó a Lorenzo Montalvo, Ministro de Marina.

La actividad económica en la isla fue aumentando. Y si entre 1740-50 el tabaco fue la fuente de beneficios más importante de la compañía habanera, también ésta potenció el tráfico de ropas y otros productos europeos. Y como la compañía no podía vender al por menor estos géneros, fueron otros comerciantes, accionistas en la empresa, quienes comercializaron estos artículos con gran provecho para su pecunio. Entre ellos destacaron el Marqués de Villalta y Juan José de Justiz.

En la década de los 60 tuvieron lugar dos hechos que cambiaron los derroteros económicos de la Compañía de La Habana y de quienes en ella participaban activamente: a) el cese del asiento de tabacos y b) la apertura de la isla al comercio directo con la metrópoli.

La creciente demanda de azúcar alentó a la compañía para interesarse por la comercialización de este género en sustitución del tabaco. A finales de los 70 la sociedad mercantil enviaba a la metrópoli partidas de azúcar cada vez más abundantes. También la explotación y comercialización del azúcar, interesó a aquellos personajes cuya posición económica y de poder había mejorado en el xvIII. Prácticamente todos ellos o sus progenitores habían tenido relación con la Compañía de La Habana. Aróstegui, Jaúregui, Peñalver, Cárdenas, Sotolongo, Calvo de la Puerta, Justiz, Montalvo, Ambulodi, etc., serán algunos de los componentes de este grupo. Y si a comienzos del siglo xvIII, este grupo era heterogéneo en cuanto a las actividades que realizaban sus miembros, a medida que discurre la centuria se hizo más homogéneo por los negocios y haciendas que poseían, el poder que ostentaban en la institución municipal y la secuencia en su ascenso social.

<sup>(5)</sup> Ibídem, págs. 70-8.



III. Los protagonistas. De comerciantes, oficiales reales y regidores a nobles. El caso de los Justiz, Montalvo, Peñalver y Cardenas

En 1761, Juan José de Justiz y Umpiérrez, Echeverría y Carmona obtenía el marquesado de *Justiz de Santa Ana*. Justiz fue un personaje clave en la Real Compañía de la Habana y también en el comercio cubano de mediados del XVIII. Fue accionista de la compañía desde sus inicios. Además, Juan José de Justiz poseía en La Habana almacenes propios y tienda pública para el comercio al por menor. Nombrado administrador del ramo de ropas de la Compañía de la Habana, a partir de 1752 fue además designado por el Rey director de la misma, en sustitución de quienes hasta entonces habían ocupado ese cargo y cesados por entonces.

En 1761, cuando a Justiz le fue concedido título nobiliario, en reconocimiento de los servicios que había prestado a la corona, era alcalde de La Habana. De su capacidad económica queda constancia por el capital contante y sonante que poseía en agosto de 1762. En aquella fecha los ingleses ocuparon la ciudad de La Habana, y Justiz, al igual que otros hacendados, trasladaron al interior de la isla cuantos bienes pudieron.

Por su parte, el primer *Conde de Gibacoa* (1764) título otorgado a Gerónimo de Espinosa de Contreras y Justiz estaba emparentado con la familia del Marqués de Justiz de Santa Ana. Y, al igual que Juan José, Gerónimo de Espinosa era alcalde de La Habana cuando fue elevado a la categoría de Conde.

También por aquellos años se otorgó otro título. En 1765 Agustín Cárdenas y Castellón, Vélez de Guevara y Sotolongo fue nombrado *Marqués de Cárdenas de Montehermoso*. En su persona se daban algunas circunstancias comunes a los anteriores: Agustín Cárdenas fue accionista de la Real Compañía de La Habana y con motivo de los acontecimientos del verano de 1762, también trasladó cuantos bienes pudo fuera de La Habana para evitar que cayeran en poder de los ingleses. Asimismo fue regidor perpetuo de La Habana. Sus descendientes



en el marquesado fueron además promotores de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

Lorenzo Montalvo y Montalvo fue otro de los personajes ennoblecido en la Cuba de la segunda mitad del XVIII. La actividad realizada por Montalvo en la primera mitad del XVIII difiere de la de Justiz o de la de Agustín Cárdenas. Sin embargo, los comportamientos y actitudes fueron paralelos a partir de mediados de siglo.

Montalvo, tal y como se ha señalado anteriormente, fue nombrado comisario de los reales astilleros para representar los intereses del Monarca en Cuba. En calidad de tal, era quien informaba regularmente al Marqués de La Ensenada, de todo lo referente a la construcción naval durante los años 40. En 1751 Lorenzo Montalvo asistía a la Junta de Accionistas de La Habanera como comisario ordenador, ministro principal de marina encargado de la construcción naval e interventor de tabacos. En 1752 el Rey le nombró director y revisor de cuentas de La Compañía de La Habana junto con Juan José de Justiz. Era asimismo Caballero de la Orden de Santiago. Los servicios que prestó a la Corona le fueron debidamente recompensados, ya que en 1765, Lorenzo de Montalvo fue nombrado Conde de Macuriges.

Su matrimonio con un miembro de la familia Ambulodi Arriola le emparentó con una de las familias más destacadas de los negocios mercantiles de la isla. Los Ambulodi fueron, junto a Martín de Aróstegui, fundadores de la Compañía y directores de la misma (6).

En segunda generación, los Montalvo recibían otro título nobiliario. Ignacio Montalvo y Ambulodi, Montalvo y Arriola, Caballero de la Orden de Santiago al igual que su progenitor, fue distinguido en 1779 con el título de *Conde de Casa Montalvo*. Ignacio Montalvo representaba la evolución económico-social que se estaba dando en Cuba en el último tercio del XVIII: la confluencia en un mismo grupo de oficiales reales y comerciantes, el interés por la posesión de haciendas, y la presencia en las instituciones

<sup>(6)</sup> M. GARATE OJANGUREN, (1994): o.c.



de la isla. Ignacio Montalvo era brigadier de los Reales Ejércitos. Pero, identificado con el proceso de crecimiento económico de la isla, se interesó por el negocio de los ingenios azucareros. En 1790 poseía ocho ingenios, más de medio millar de esclavos, 73.810 Ha. de tierra y 14.000 cabezas de ganado (7). Además Ignacio Montalvo fue uno de los fundadores de la Sociedad Económica de los Amigos del País de La Habana, coincidiendo en ella con los Cárdenas y Peñalver. La importancia de Ignacio Montalvo en la economía de Cuba le llevó a ocupar, a finales del XVIII, el cargo de Prior del Consulado de La Habana.

Oficiales reales, interesados en los negocios mercantiles de la isla, los Montalvo antes de que terminara la centuria habían accedido al estamento nobiliario y asegurado sus rentas con la adquisición de bienes raíces.

Entre 1786 y 1792 se concedieron nuevos títulos a miembros de la oligarquía cubana. Así, en 1786, Nicolás de Cárdenas fue ennoblecido con el *Marquesado de Prado Ameno*. Descendiente de comerciantes y oficiales (Cárdenas y Castellón, Sotolongo y Calvo de la Puerta) era además alcalde ordinario de La Habana. Para «mayor lustre y esplendor» (8) de quienes poseyeran en el futuro el marquesado, vinculó al título propiedades y rentas que tenía en la Gran Antilla (9).

También ese mismo año de 1786, otro funcionario real y sucesor de comerciantes ilustres de la primera mitad del XVIII era honrado con el título de *Marqués de Casa Calvo*. El nuevo Marqués, Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, Arango y Arriola, reunía por vía familiar los componentes más característicos de ese grupo destacado de la Cuba del XVIII y que adquirió forma y cohesión al final de siglo: comerciantes, regidores, caballeros y oficiales reales. Sebastián Calvo de la Puer-

<sup>(7)</sup> M. Moreno Fraginals y J. Moreno Maso (1992): «La RSBAP vista a través de sus socios en La Habana», en *La Real Sociedad Bascongada y América*, Fundación BBV, pág. 204.

<sup>(8)</sup> A(rchivo) N(acional) de C(uba), año 1796, testamento otorgado por Nicolás de Cárdenas y su esposa M.ª Dolores Chacón, f. 31 y ss.

<sup>(9)</sup> Entre los bienes que había heredado de su padre contaba con bienes raíces, censos, etc.



ta, en el momento de ser galardonado con el marquesado era, además de Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo y Gobernador de Luisiana.

Aún se concedería un nuevo título aquel año a otro miembro de la oligarquía cubana: Jacinto Barreto y Pedroso, regidor perpetuo de La Habana, fue distinguido como *Conde de Casa Barreto*.

Un año más tarde, en 1787, otro miembro de la familia Peñalver era elevado en la escala social como *Conde de Santa M.ª de Loreto*. Los orígenes socio-económicos de Gabriel Peñalver y Cárdenas, Calvo de la Puerta y Sotolongo, se advierten a través de los entronques familiares; y la presencia en la institución municipal habanera ratifica la posición que este grupo ocupaba en la isla. Porque cuando Gabriel Peñalver y Cárdenas fue ennoblecido, era regidor perpetuo y alcalde de La Habana.

Semejantes eran las circunstancias de quienes fueron ennoblecidos en la Cuba de finales del XVIII y comienzos del XIX. En 1790, a Gabriel Peñalver y Calvo de la Puerta (hijo del Conde de Santa M.ª de Loreto) le fue concedido el título de Marqués de Casa Peñalver, siendo regidor perpetuo y alcalde de La Habana.

En 1792 Ignacio Peñalver y Cárdenas, comisario ordenador del ejército y marina de La Habana (y hermano del Conde de Santa M.ª de Loreto) accedía al estamento noble al ser nombrado *Marqués de Arcos*.

Incluso, durante la primera mitad del XIX, este grupo siguió gozando de un reconocimiento real, por lo que fueron premiados con nuevos títulos de nobleza: Gonzalo Herrera y Santa Cruz, Chacón y Santa Cruz fue galardonado con el título de *Conde de Fernandina* en 1816. Además de regidor perpetuo y alcalde de La Habana, y Caballero de la Orden de Carlos III, fue senador del Reino.

## IV. EVOLUCION DEL GRUPO A LO LARGO DEL XIX

A comienzos del siglo XIX, los miembros que conformaban la «nobleza cubana» se irían consolidando con unos compor-



tamientos cada vez más afines. Estos comportamientos se reflejan tanto en el plano económico como en el social y político. Desde el punto de vista económico, la actividad mercantil perdería fuerza durante el ochocientos. Casi todos ellos eran propietarios de ingenios azucareros, bienes raíces urbanos, etc. Nacidos en Cuba, en 2.ª, 3.ª o 4.ª generación, algunos optaron por trasladar su residencia a Europa, sobre todo en la segunda mitad del XIX. Una vez en Europa —algunos residentes en París— optaron por trasvasar rentas y liquidar una parte de sus bienes en Cuba, sobre todo después de la guerra de los 10 años. Todo ello, como es obvio, ante la inseguridad latente.

Mientras, en la Gran Antilla habían sido desplazados en cuanto a nivel de fortuna, por una «nueva clase» (Zulueta, Arrieta, Samá, etc.). Los orígenes de ésta nada tenían que ver con la «oligarquía criolla» formada por Peñalver, Cárdenas, Beitia, Calvo de la Puerta, Montalvo o Chacón. Aquéllos habían llegado a la isla en el XIX; éstos eran nacidos en Cuba; aquéllos en la metrópoli. Además, los Zulueta, Samá o Arrieta, accedieron a la riqueza por el comercio negrero y azucarero, y posteriormente como propietarios de grandes ingenios; mientras que los Beitia, Peñalver, Cárdenas o Montalvo, por la actividad mercantil o como funcionarios reales. La riqueza alcanzada por los «nuevos ricos» superaría con creces a la conseguida por la «vieja sacarocracia criolla» ennoblecida en el siglo XVIII.

Y, al mismo tiempo que se daban estas diferencias, los efectos de las circunstancias aumentaban, pues el grupo de los Marqueses de: Cárdenas de Montehermoso, Prado Ameno, Casa Peñalver, Arcos, etc., y Condes de: Casa Montalvo, Casa Barreto, Gibacoa, Santa M.ª de Loreto, Fernandina, etc., se aplicaban al trasvase de capitales a Europa, al margen de los circuitos financieros utilizados por los «nuevos ricos». Resulta de interés analizar, aunque sea de forma breve, cómo actuaron aquéllos. Por un lado, su capital estaba formado mayormente por bienes raíces. También se habían interesado por la construcción del ferrocarril en Cuba, etc. Cuando deciden trasladarse a Europa, adquirieron entre otras bases, la de deuda pú-



blica. Este proceso que implicaría algunas liquidaciones patrimoniales en Cuba, transferencias de dinero a Europa e inversiones en el Viejo Continente, siguió unas pautas comunes al grupo al que pertenecían, y distintas —como ya hemos indicado— a los trasvases de capitales realizados por los enriquecidos en pleno siglo XIX.

Tanto la documentación del Archivo Nacional de Cuba como la existente en Madrid, procedente de las escrituras consulares —sobre todo de Londres y París— aportan numerosos datos sobre el comportamiento y negocios de quienes se fueron instalando en Europa, al tiempo que trasvasaban parte de los capitales cubanos.

Ya en los años 20 del siglo XIX, podemos constatar la presencia en París de varios miembros de la familia Peñalver. Incluso algunos ya habían establecido su residencia definitiva en la capital gala. Y como sus bienes estaban radicados fundamentalmente en Cuba, designaban administradores de los mismos en la isla. Por ejemplo: Joaquín Peñalver y Sánchez, que residía en 1827 en París, otorgaba diferentes poderes a José M.ª Cárdenas, que residía en La Habana, para que le representara en algunos negocios (10).

Unos años más tarde tenemos noticia de que Juan Montalvo y Castillo tenía fijada su residencia habitual en París (11). Este era por entonces —1852— el Conde de Casa Montalvo, además de Caballero de la Orden de Montesa y de la Orden Americana de Isabel la Católica. Sus rentas eran elevadas gracias a los bienes que poseía en Cuba. Y, con el fin de administrarlos convenientemente otorgaba poder a Joaquín Pedroso Echeverría y a Blas Pedroso y Montalvo su sobrino, residentes en Cuba (12), miembros ambos del mismo grupo socio-económico al que pertenecía Juan Montalvo. Además, durante los años centrales del XIX, algunos bienes que Juan Montalvo po-

<sup>(10)</sup> A(rchivo) H(istórico) P(rotocolos) M(adrid), leg. 25.559 (22-8-1927).

<sup>(11)</sup> AHPM, leg. 32.014 (10-3-1852).

<sup>(12)</sup> AHPM, leg. 32.017.



seía en la Gran Antilla, fueron liquidados y ese capital fue trasvasado a Europa. Su sucesor en el título, Ignacio Montalvo, ordenaría años más tarde nuevas liquidaciones patrimoniales (13). Los efectos de la peligrosa situación de Cuba producían estas consecuencias.

Otro miembro de la familia Montalvo, M.ª Dolores, se hallaba en París en marzo de 1855, en compañía de su esposo Wenceslao de Villa Urrutia, Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Orden de Carlos III, Intendente Honorario de provincia (14). M.ª Dolores Montalvo poseía varios inmuebles en La Habana. Pero la retirada de personajes importantes a la capital de Francia continuó.

El Conde de Campo Alegre, Pedro José de Cárdenas y Chacón —hijo del Marqués de Prado Ameno, Nicolás de Cárdenas y Castillo— ya se había establecido en París a mediados del XIX, lugar donde fallecería en 1854. Pedro José era Caballero de la Orden de Carlos III y en 1846, le fue otorgado el título de Conde de Campo Alegre. De sus padres, los Marqueses de Prado Ameno, había heredado ingenios azucareros y otros bienes que compartía con sus hermanos residentes algunos en Cuba. Muerto Pedro José de Cárdenas, el título de Conde de Campo Alegre lo heredaron sus sobrinos, Francisco Chacón y su esposa Luisa Calvo, a falta de otros herederos más directos (15).

Este comportamiento se repetía en la figura de otro miembro de la famila de los Condes de Prado Ameno: Juan José Chacón y Castillo. Nacido en La Habana, al igual que su mujer Isabel Bassecourt, en los años centrales del XIX, trasladaron su residencia a París. Trasvasados algunos capitales cubanos al Viejo Continente, adquirieron Deuda Pública

<sup>(13)</sup> A. Bahamonde y J. Cayuela (1992) señalan en su obra *Hacer las Américas. Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza, que los trasvases de capital se llevaron a cabo entre 1876-97, pág. 56. No obstante, las operaciones que el Conde de Casa Montalvo realizó en París durante los años 50 nos ratifican en la idea de que el trasvase se inició con anterioridad a 1876.

<sup>(14)</sup> AHPM, leg. 32.015 (16-3-1855).

<sup>(15)</sup> AHPM, leg. 32.015 (25-5-1855).



francesa con el fin de asegurar en Europa el futuro económico de sus hijas (16). Cuba, pues, seguía su erosión social, pues por los años 1854-55 había establecido su residencia en París, el matrimonio formado por Francisco Chacón y M.ª Ignacia del Castillo y Montalvo, naturales ambos de Cuba. Desde la capital gala otorgaron poderes para la administración de los bienes que poseían en Cuba (17). Las rentas conseguidas en la isla fueron trasvasadas a Europa. Incluso, por entonces también comenzaron a liquidar algunas de sus propiedades cubanas. Los poderes para la realización de estas operaciones, siempre lo otorgaban a miembros que, residiendo en Cuba, formaban parte del mismo círculo familiar: Ignacio Montalvo y Calvo, Miguel Cárdenas y Cárdenas, o Narciso Foxá (emparentado por matrimonio con los Calvo) (18).

Otro ejemplo paralelo a los anteriores es el de Rafael Zamora, nacido en La Habana, con abundante patrimonio en Cuba y residente en París en 1858. Los poderes para administrar sus bienes en la Gran Antilla, se los concedió a Narciso Peñalver y Peñalver, Conde de Peñalver.

Incluso el propio Narciso Peñalver, que también había nacido en Cuba y que fue administrador de bienes de sus familiares y amigos que residían en París a mediados del siglo XIX, también transfirió al Viejo Continente capitales que poseía en Cuba. En este caso Peñalver trasvasó primero a Estados Unidos. En Norteamérica invirtió algunas sumas en deuda pública de la ciudad de Nueva York. En 1861, cuando Narciso de Peñalver estaba en París, ordenó a sus representantes de Nueva York (Maitland, Phelp y C.ª, Aymar y C.ª y Grinnel y Minturn y C.ª), que le vendieran dichos títulos y su producto fuera remitido a Europa (19).

Así pues, quienes se iban instalando en París, cobraban rentas de bienes que poseían en Cuba, pero también comenza-

<sup>(16)</sup> AHPM, leg. 32.018 (15-5-1860).

<sup>(17)</sup> AHPM, leg. 32.015 (30-4-1855).

<sup>(18)</sup> AHPM, leg. 32.016 (8-4-1857).

<sup>(19)</sup> AHPM, leg. 32.019.



ban a vender algunos de ellos, con el fin de hacerse con mayor patrimonio en Europa. Y si el fenómeno es claramente perceptible en los años 50, se acentuó en años posteriores, a impulso del horizonte de inquietud que se extendía en la isla.

Así, en 1864, quien entonces ostentaba el marquesado de Arcos y de Casa Calvo, Ignacio Peñalver y Calvo, nacido en La Habana, aunque ya residente en París, daba órdenes a Ramón de Campuzano, del comercio de La Habana, para que le vendiera las acciones del ferrocarril de Júcaro.

Un año más tarde, en 1865, se repetía el fenómeno: Dolores Pedroso y Cárdenas, nacida en La Habana, residente en París, y casada con Blas Pedroso y Montalvo, Caballero de la Orden de Calatrava, otorgaba poderes para que en Cuba le administraran los bienes que poseía en la isla y asimismo le vendieran parte de ellos. Este comportamiento también se daba en el caso del Conde de Fernandina, título concedido en 1816 y ostentado, en 1865, por José M.ª Herrera y Garro, nacido en la Gran Antilla y residente en París... (20).

En los años 70 se intensificaron estos comportamientos, al influir la situación de España, pero sin apenas cambiar el esquema: miembros de las familias Montalvo, Cárdenas, Pedroso y Peñalver, Chacón y Calvo, etc., ligadas entre sí de forma llamativa y formando en definitiva un mismo grupo, habían establecido su residencia en París. Y desde allí daban las órdenes correspondientes para que en Cuba, algún miembro del mismo grupo, cobrara rentas, formara inventarios por el fallecimiento de algún familiar, o vendiera parte de los bienes. Los afincados en Francia eran nacidos en Cuba. Y unos y otros, a un lado y otro del Atlántico gozaban del grado de Caballeros o de títulos nobiliarios que procedían de la última hora del xviii, o, en algún caso, de más reciente creación.

La lista de nombres, situaciones y «profesiones» de los implicados en estas operaciones es larga; y no hace sino reproducir lo que arriba indicábamos. Por ejemplo, el fallecimiento de María Antonia Calvo, viuda del Mariscal de Campo Juan Montalvo y

<sup>(20)</sup> AHPM, leg. 32.021 (año 1865).



O'Farrill, ocurrido en La Habana en 1867 originó una sucesión de poderes por parte de sus nietos residentes en París. El contenido de esos poderes era formar inventario y registrar las propiedades que les correspondiera en el testamento. También, Rosa Montalvo y Cárdenas, Condesa viuda de Gibacoa, «natural de La Habana, propietaria, vecina de La Habana y residente en París» otorgaba su representación a Ramón de Larrazábal y a Francisco Montalvo y Cárdenas. Lo mismo se repetía, con los matices oportunos en la persona de Serafina Montalvo y Cárdenas: también natural de La Habana, propietaria, residente en París y casada con el Conde de Fernandina, José María de Herrera y Garro. Por su parte Francisco Montalvo y Montalvo y sus hermanas menores —Leonor, Asunción y Rafaela— acompañadas de su madre Antonia Montalvo y Cárdenas hacían lo propio (21).

En bastantes casos, las diligencias testamentarias se prolongaban durante varios años, por lo que aquellos «cubanos» que residían en París y con bienes heredados en la isla repetían sus mandatos para que la tramitación testamentaria llegara a su fin. Aún en 1871, Juan Montalvo y O'Farril deseaba «impulsar la terminación de las diligencias testamentarias» correspondientes al testamento de su padre fallecido en 1848 (22). Juan Montalvo y O'Farril era natural y vecino de La Habana... abogado, propietario y residente en París.

Los acontecimientos ocurridos entre 1868 y 1878 parece que no hicieron cambiar aquellos comportamientos. Las rentas generadas en Cuba eran trasvasadas a Europa, al tiempo que continuaron algunas ventas de bienes de este grupo afincado en Europa. Es frecuente observar, en torno a los años 1875-6, el aumento del número de miembros de estas familias que manifestaban ser residentes en París, incluso «accidentalmente». Mientras que Martín Pedroso, «natural de La Habana, Caballero de la Orden de Calatrava... propietario...» (23), Mer-

<sup>(21)</sup> AHPM, leg. 32.023 (9-5-1867); leg. 32.025 (30-6-1869); leg. 32.026 (29-3-1970).

<sup>(22)</sup> AHPM, leg. 32.027 (13-11-1871).

<sup>(23)</sup> AHPM, leg. 34.154 (26-2-1876).



cedes Pedroso nacida asimismo en La Habana, propietaria al igual que María Antonia Chacón y Montalvo tenían establecida su residencia en París, Miguel Valdés y Chacón o Ignacio Montalvo y Calvo (24) ambos nacidos en Cuba y vecinos de La Habana, declaraban, en 1876, residir en París accidentalmente. ¿Era una forma de disfrazar su salida de la Isla?

En lo que sí afectó aquella guerra fue en las elevadas contribuciones con que se vieron gravadas las propiedades de la isla. Y lógicamente esto se reflejó en una bajada de las rentas percibidas por sus propietarios. Los testimonios que llegaban de Cuba a quienes dependían de las rentas de bienes situados en la isla así lo manifestaban:

«...los trastornos ocurridos en la isla de Cuba a consecuencia de la insurrección que estalló en 10 de octubre de 1868, la pérdida que ha sufrido la propiedad por el recargo de las contribuciones que se derivan de una situación tan lamentable...» (25).

Durante aquellos años de guerra en Cuba se percibe asimismo otro cambio. Si hasta entonces la mayor parte de las rentas y liquidaciones patrimoniales de este grupo pasaban mayormente por Francia, durante la guerra de los 10 años algunas de las operaciones se desviaron hacia Gran Bretaña. Pero quizá no sólo era una consecuencia de la guerra, sino también porque Gran Bretaña era un centro bastante más dinámico que Francia, y las oportunidades de invertir eran más atractivas. No se olvide su derrota en 1870. Las órdenes de liquidaciones patrimoniales seguían las mismas pautas, pero los agentes inversores en este caso eran conocidos agentes de la «City». Sus protagonistas apenas variaban: en 1871, Luisa

<sup>(24)</sup> AHPM, Leg. 34.154 (24-5-1876). Ignacio Montalvo y Calvo que se encontraba en París en mayo de 1876 era apoderado de Pedro Du-Quesne, Marqués de Du-Quesne, según poder otorgado en La Habana en mayo de 1875. Por herencia materna poseían ingenios azucareros en Cuba.

<sup>(25)</sup> Así lo manifestaban quienes en Cuba administraban los bienes de los Du-Quesne, a los familiares y rentistas en Francia. AHPM, leg. 34.154 (24-5-1876).



de Peñalver y Calvo (26) natural de La Habana ordenaba desde Londres que se extendiera la escritura correspondiente a la venta de unas tierras al Conde de O'Reilly... Y poco tiempo después, María Josefa Montalvo, Condesa viuda de San Fernando de Peñalver (27), aunque residente en París declaraba—además de su condición de habanera, y propietaria— que su difunto marido poseía numerosos títulos y valores en Londres, y bajo la administración de la conocida casa londinense *Kleinwort Cohen y C.*<sup>a</sup> (28). Esto nos confirma que algunos trasvases de capital se hicieron por Londres, o incluso, desde París se dirigieron a la capital británica.

#### V. Conclusiones

De los 12 títulos nobiliarios a los que nos hemos referido, correspondientes al siglo XVIII y comienzos del XIX, que se han citado (Marqués de Justiz de Santa Ana (1761); Conde de Gibacoa (1764); Marqués de Cárdenas de Montehermoso (1765); Conde de Casa Montalvo (1779); Marqués de Prado Ameno (1786); Marqués de Casa Calvo (1786); Conde de Casa Barreto (1786); Conde de Santa M.ª de Loreto (1787); Marqués de Casa Peñalver (1790); Marqués de Arcos (1792); Conde de Fernandina (1816) y Conde de San Fernando (1817), nueve participaron activamente en el gobierno de La Habana, como alcaldes y regidores; los otros tres ocuparon otros cargos, como: Prior del Consulado (Conde de Casa Montalvo), Gobernador de Luisiana (Marqués de Casa Calvo) y comisario ordenador del

<sup>(26)</sup> Luisa de Peñalver era hija de los Marqueses de Arcos, Ignacio Peñalver, y de Matilde Calvo.

<sup>(27)</sup> Título concedido en 1817 a Juan Peñalver y Barreto, Calvo y Valdés, alcalde de La Habana e hijo de los Marqueses de Peñalver.

<sup>(28)</sup> AHPM, leg. 34.154 (18-1-1876). Las operaciones de esta casa banca londinense han sido descritas por A. Bahamonde y J. Cayuela (1992), *o.c.* págs. 343-60. Para el cambio de nombre de los títulos, en favor de su hijo, María Josefa Montalvo otorgaba poderes tanto a su propio hijo Juan Peñalver y Montalvo quien había heredado de su padre el título de Conde de San Fernando de Peñalver; y a su yerno Juan Montalvo y O'Farril.



Ejército (Marqués de Arcos). Incluso, otros títulos otorgados en Cuba durante el xvIII o comienzos del XIX: Conde de Casa Bayona (1721); Marqués de Real Proclamación (1763), etc., también fueron miembros del gobierno municipal.

Por su actividad consiguieron riqueza y poder. Por voluntad real consiguieron títulos y honores (29). Como el grupo de poder que formaban no era en principio una aristocracia, tampoco un grupo político fundado sobre una herencia hereditaria (30), la condición social que alcanzaron, no fue una cualidad en su origen, sino que derivaba del rol que desempeñaban en la sociedad y del status que poseían (31).

Si el origen de los Peñalver, Cárdenas, Chacón, Beitia, Jaúregui, Aróstegui o Basave, Sotolongo o Calvo en el XVIII cubano, se diferenciaba del de los Montalvo por ejemplo, los unos comerciantes, el otro oficial real, al final de la centuria todos ellos y algunos más, coincidían en los mismos proyectos ilustrados y afianzaban su economía con la posesión de haciendas e ingenios azucareros. Los servicios prestados al monarca fueron recompensados con el ascenso a Caballeros y la concesión de varios títulos nobiliarios. El peso que en el plano administrativo de La Habana en particular y de la isla en general tenía este grupo es manifiesto a través de los cargos que ocuparon.

Sin embargo, las cosas iban a ser diferentes en el siglo XIX. Las oportunidades que brindó la expansión azucarera, principal producto cubano, atraería a nuevas gentes que se instalaron en la Gran Antilla. Los recién llegados no contaban en principio con una posición económica como los anteriores. Y para conseguirla se mostraron mucho más dinámicos que los «hacendados» que empezaron a perder fuerza frente a la nueva clase. Por añadidura en el siglo XIX, sacudida la metrópoli por diversas convulsiones políticas, en la isla se plantearon nuevas alternativas de «colonialismo». En el terreno político

<sup>(29)</sup> J. A. MARAVALL (1989), 3.ª edic. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, México, Siglo XXI, pág. 18.

<sup>(30)</sup> *Ibídem*, pág. 173.

<sup>(31)</sup> Ibídem, pág. 58.



parece que el grupo de los Peñalver-Montalvo y otros, se mostraron muy proclives porque la dependencia entre colonia y metrópoli se perpetuara. No así la nueva clase que destacaba en los negocios, en donde la diferencia de criterios en esta cuestión fue la tónica.

La fidelidad a la monarquía del grupo enriquecido en el XVIII potenció otra etapa de concesión de nuevos títulos nobiliarios, ya en el siglo XIX. Y mientras, parte de sus miembros trasladaron su residencia a Europa, instalándose fundamentalmente en París. Desde allí otorgaron poderes para que les cobraran las rentas generadas en Cuba, formalizaran escrituras de propiedad por bienes heredados, etc. Pero al mismo tiempo, también encargaban la venta de algunos bienes, sobre todo iniciada la segunda mitad de la centuria. Todo ello supuso trasvases de capitales, que según hemos podido constatar se hicieron de forma paulatina. Si acaso, el proceso se intensificó en torno a los 70 como consecuencia de la inestabilidad que se vivía en la Gran Antilla.

Mas, en todo este proceso, el grupo al que nos referimos designaba sus representantes en Cuba entre sus parientes más cercanos, y nunca —salvo alguna extraña excepción— entre la clase emergente del XIX. Con ello demostraba no querer saber nada o no querer compartir negocios con «los nuevos ricos». Llegados a este punto faltaría por determinar las actitudes de unos y otros ante la cuestión de la esclavitud. Porque muchos de los enriquecidos en el XIX lo fueron gracias a la trata negrera; y la actividad de los grandes ingenios que poseían se basaba en la mano de obra esclava, aunque el negocio negrero se hubiera iniciado antes (32).

Los trasvases de capital de este grupo de criollos ennoblecidos debieron seguir varias rutas: Francia, Estados Unidos, y en ciertos momentos, Gran Bretaña. Resulta curioso advertir cómo algunos de los personajes citados, miembros de la «vieja sacarocracia», y sobre todo sus descendientes se instalaron en

<sup>(32)</sup> Ese parece que fue el origen de los negocios de Erice o Campuzano, personajes ligados al grupo enriquecido en el XVIII.



España a finales del XIX o comienzos del XX. Aquí acabarían sus días bastantes de los nobles cubanos (33). También con ellos se dio el proceso de trasvase a España, de parte de sus caudales, situados en Francia o Inglaterra.

Y si el modelo que representan estos «nobles cubanos», no respondió en el XVIII al premio recibido por sus gestas colonizadoras y pobladoras (34), sí que prestaron diversos servicios a la Corona, y ellos fueron quienes de alguna manera forjaron y articularon las bases de la futura sociedad cubana. Y cuando muchos de ellos se instalaron en París, y posteriormente en España, contaban ya con una tradición, porque eran los títulos de la «primera hora cubana».

<sup>(33)</sup> A. Bahamonde y J. Cayuela (1992), o.c., págs. 56-8. Entre la lista que incluyen los citados autores podemos observar algunos títulos que anteriormente se hallaban establecidos en París.

<sup>(34)</sup> Luis Lira Mont (1998): «Los Beneméritos de Indias y la gestación de la nobleza en América», en *Hidalguía*, Madrid, mayo-agosto, págs. 501 y ss.